Municipalidad Provincial
De Huarmey

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
SUB GERENCIA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
RECIBIDO
06 JUN 2024
Nº EXP. _____ HORA. 12:44pm
FOLIO _____ FIRMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 240-2024-MPH/A

Huarmey, 31 de Mayo del 2024

VISTOS:

Informe Nª 1165-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 30 de mayo del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° numeral 4) de la Constitución Política del Perú prescriben que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, siendo competentes para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, conforme a ley. Precepto constitucional concordante con lo prescrito en el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe Nº 1165-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 30 de mayo del 2024, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto-C.P.C. Keylly Briggitte Villegas Chuyus solicita al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarmey Señor Cavino Simeón Cautivo Grasa, ***LA APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DE TIPO 002-CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE EN EL RUBRO 18.***

Que, el D.L. Nº1440 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO, en su Artículo 46. Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, inciso 46.1 Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional, los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas , los que son aprobados mediante Ley; 1 Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestales autorizados , provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Publico;

Que, en literal 3). Del numeral 50.1 del Artículo 50 del D.L Nº1440-DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO, establece respecto a la incorporación de mayores ingresos son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de; "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuentes de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, en el numeral 20.3 del Artículo 20° de la Directiva Nº0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directorial Nº0009-2024-EF/50.01, señala que; Las Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del Artículo 50 del Decreto Legislativo Nº1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinado por el MEF que se establecen por Decreto Supremo , según corresponda , en consistencia con las metas y reglas fiscales, y procedan cuando provienen de: iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios;

Que, el cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, nuestra entidad, en la fuente de financiamiento (5) Recursos Determinados, Rubro (18) Canon y sobre Canon, regalía, renta de aduanas y participaciones,

Municipalidad Provincial
De Huarmey

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 240-2024-MPH/A

muestra recursos financieros que no han sido utilizados y que constituyen saldos de balance que requieren ser incorporados al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2024;

Que, de conformidad con la normatividad mencionada líneas arriba; se ha procedido a registrar en el aplicativo web SIAF Operaciones en Línea, la ***Nota de Modificaciones Presupuestarias de tipo 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS Nº0000000480*** *de acuerdo al siguiente detalle:*

INGRESOS	**En Soles**
PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 Recursos Determinados
RUBRO	: 18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones
PARTIDA DE INGRESO	: 1.9.11.11. Saldos de Balance.
TOTAL INGRESOS	: S/ 1,600,656.00

EGRESOS	**En Soles**
PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 1 Programas presupuestales con enfoque a resultados
PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular
PRODUCTO / PROYECTO	: **2633988**. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 2676 DE CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO DISTRITO DE HUARMEY DE LA PROVINCIA DE HUARMEY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
CATEGORÍA DE GASTO	: 6 Gastos de Capital
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 Gastos Presupuestarios
GENÉRICA DEL GASTO	: 2.6. Adquisición de activos no financieros
TOTAL EGRESOS	: S/ 1,600,656.00

Por lo que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto C.P.C Keylly Briggitte Villegas Chuyus solicita, la aprobación de las Modificaciones Presupuestales de Tipo 002 Crédito Suplementarios por Incorporación de saldos de balance en el rubro 18, mediante Resolución de Alcaldía. . Asimismo, copia de la Resolución deberá remitirse, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a fin de cumplir con la normatividad presupuestal vigente;

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas al Alcalde en el artículo 20° numeral 6, y 17 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y Artículo 77° del Decreto supremo N° 005-90-PCM; el Señor Alcalde;

RESUELVE:

Municipalidad Provincial
De Huarmey

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 240-2024-MPH/A

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DE TIPO 002-CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE EN EL RUBRO 18, *se detallaran en el reporte del Módulo Presupuestal del sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF, y se resume en el siguiente cuadro :*

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA APROBACIÒN

INGRESOS ***En Soles***

PLIEGO	*: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	*: 5 Recursos Determinados*
RUBRO	*: 18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones*
PARTIDA DE INGRESO	*: 1.9.11.11. Saldos de Balance.*
TOTAL INGRESOS	*: S/ 1,600,656.00*

EGRESOS ***En Soles***

PLIEGO	*: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey*
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	*: 1 Programas presupuestales con enfoque a resultados*
PROGRAMA PRESUPUESTAL	*: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular*
PRODUCTO / PROYECTO	*: **2633988**. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 2676 DE CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO DISTRITO DE HUARMEY DE LA PROVINCIA DE HUARMEY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH*
CATEGORÍA DE GASTO	*: 6 Gastos de Capital*
TIPO DE TRANSACCIÓN	*: 2 Gastos Presupuestarios*
GENÉRICA DEL GASTO	*: 2.6. Adquisición de activos no financieros*
TOTAL EGRESOS	*: S/ 1,600,656.00*

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR *el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanza, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
CAVINO SIMEON CAUTIVO GRASA
ALCALDE